

Nivel de ansiedad de jóvenes infractores internados en un centro educativo de régimen cerrado

Marta Ferrer Ventura^{1,2}, Joan Josep Sarrado Soldevila², Xavier Carbonell^{*1}, Carles Virgili Tejedor¹ y Jordi Cebrià Andreu¹

*1 FPCEE Blanquerna. Universitat Ramon Llull (URL)(Barcelona)
2 Centre Educatiu Els Til·lers. Generalitat de Catalunya*

Resumen: Este estudio analiza el nivel de ansiedad (STAI) de una población adolescente infractora (n=57), internada en un centro educativo de régimen cerrado, en relación con sus variables sociodemográficas y con las características de su proceso de internamiento. Los resultados revelan que un 22.8% de los jóvenes presenta altos niveles de ansiedad estado y un 21.1% presenta altos niveles de ansiedad rasgo. Asimismo, la frecuencia de llamadas recibidas (p=.038), de visitas recibidas (p=.019) y la prescripción de psicofármacos (p=.007) se relacionan con el estado de ansiedad, mientras que el género (p=.046), el grupo educativo (p=.002) y el tiempo transcurrido desde la fecha de ingreso (p=.013) se asocian con la ansiedad rasgo. Como conclusiones más relevantes cabe señalar que los adolescentes infractores presentan niveles de ansiedad superiores al resto de sus coetáneos y que la ausencia de vínculo con las personas referenciales durante el internamiento aumenta significativamente el nivel de ansiedad estado.

Palabras clave: ansiedad; STAI; adolescencia; delincuencia; internamiento; privación de libertad; inadaptación; juventud infractora.

Title: Level of anxiety in young offenders committed to a closed educational centre.

Abstract: This study analyses the level of anxiety (STAI) in a young offender population (n=57), committed to a closed educational centre, in relation to their social and demographical variables, and the characteristics of their internment process. Results reveal that 22.8% of young offenders has high levels of state anxiety, and 21.1% has high levels of trait anxiety. Moreover, the frequency of received calls (p=.038), visits (p=.019), and the prescription of psychopharmacs (p=.007) are related to state anxiety, whereas gender (p=.046), educational group (p=.002), and time since the date of internment (p=.013) associate to trait anxiety. In conclusion, young offenders have higher levels of anxiety than their peers, and the lack of bonds with referential people during internment increases the level of state anxiety significantly.

Key words: anxiety; STAI; adolescence; delinquency; internment; loss of liberty; maladjustment; young offenders.

Introducción

La adolescencia es, sin duda, una etapa crítica para la socialización y el pertinente desarrollo de la autonomía personal y la madurez psicológica (Castellana, 2003). Se constituye como un período en el que los miedos y la ansiedad poseen especial relevancia educativa, social y clínica (Sandín, Valiente, Chorot, Santed y Sánchez-Arribas, 1999). Cabe recordar que muchos de los trastornos de ansiedad se inician, justamente, en esta etapa, cuando el joven “valora la situación que está viviendo como una amenaza y no percibe que su capacidad para enfrentarse a dicha situación sea suficiente para neutralizarla” (Valdés y Arroyo, 2002, p. 56). Enfrentar cambios en la manera de ser, pensar y vivir requiere competencias para tolerar la frustración y el sufrimiento que éstos conllevan (Icart, 2001). Por esta razón, cuando la desatención y la negligencia, ambiental y familiar, se perpetúan desde las primeras fases evolutivas, la adolescencia se presenta como una etapa especialmente difícil.

La delincuencia juvenil engloba a todos aquellos jóvenes menores de edad que entran en conflicto con la ley y tiene su origen en una profunda dificultad o imposibilidad de adaptación e integración social (Izquierdo y López, 2001). Esta población tiene graves dificultades para tolerar, procesar, elaborar y aceptar la ansiedad generada ante los cambios. Colateralmente, la ausencia de apoyos en el entorno inmediato y/o la falta de referentes estables, así como la carencia de estrategias de afrontamiento pueden llegar a cronificar los

estados ansiosos. La escasa capacidad para gestionar el dolor que comporta la asunción del error conduce al adolescente infractor a resistirse inicialmente a cualquier tipo de cambio, eludiendo las inevitables crisis.

El adolescente infractor internado en un centro de régimen cerrado presenta la circunstancia traumática añadida de privación temporal de libertad. Como consecuencia, resulta pertinente esperar un incremento considerable de su nivel de ansiedad. En este sentido, parece que los niveles extremos de ansiedad en los primeros períodos del internamiento no sólo no favorecen, sino que interfieren los procesos de cambio personal positivo (Gover, MacKenzie y Armstrong, 2000), aunque éste sea uno de los objetivos perseguidos por este tipo de instituciones. De hecho, el aislamiento del internamiento genera rechazo hacia la institución (Smith y Hepburn, 1979). Mientras algunos estudios advierten que cuando se maximiza el control y la seguridad institucional se constatan más conductas disruptivas en los internos (McCorkle, Miethe y Kriss, 1995), otros apuntan que las organizaciones que tienden a otorgar menos énfasis a variables de seguridad generan roles confusos y conflictivos entre los profesionales intervinientes (Hepburn y Albonetti, 1980).

Al coincidir el aislamiento del entorno, la separación de las personas referenciales, la desubicación y la incertidumbre sobre la duración del internamiento, frecuentemente aparecen o se intensifican sintomatologías añadidas como el bloqueo, el negativismo, la abulia, la irritabilidad, la impulsividad, la agresividad, la anomia, la rigidez de pensamiento o el egocentrismo (Funes, Toledano y Vilar, 1997; Izquierdo y López, 2001; Palma, Farriols, Cebrià, Ferrer, Abió y Vila, 2003; Reinhardt y Rogers, 1998). En este sentido, aunque las emociones negativas desempeñan una función adaptativa del

* Dirección para correspondencia [Correspondence address]: Xavier Carbonell. Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna. Universitat Ramon Llull URL C/ Cister, 34. 08022 Barcelona (España). E-mail: xaviersc@blanquerna.url.es

ser humano, el problema emerge cuando dichas emociones afloran con excesiva frecuencia, intensidad y duración, influyendo negativamente en el bienestar personal. En este caso, pierden su carácter regulador y pueden convertirse en conductas patológicas (Echeburúa, De Corral y Amor, 2001). Ante esta situación, nos proponemos estudiar los niveles de ansiedad de una población adolescente infractora, bajo medida judicial de privación de libertad y su posible relación con otras variables.

Método

Participantes

El Tíllers es un centro de régimen cerrado para infractores/as, de edades comprendidas entre los 14 y los 23 años, ubicado en Mollet del Vallès (Barcelona) adscrito a la Dirección General de Medidas Penales Alternativas y de Justicia Juvenil (Departamento de Justicia, de la Generalitat de Catalunya). Del total de 70 jóvenes y adolescentes ingresados entre abril y mayo, participaron en este estudio 57 (81.43 %), los cuales suscribieron el oportuno consentimiento informado. Se excluyeron 13 jóvenes que no cumplieron los criterios de inclusión propuestos: participación voluntaria y dominio básico de la lengua castellana.

Instrumentos

Se aplicó a todos los participantes un cuestionario sociodemográfico que incorporaba información sobre el proceso de internamiento. Los aspectos contemplados fueron: edad, sexo, país de origen, prescripción de psicofármacos, número de internamientos, tiempo transcurrido desde la fecha de ingreso, grupo educativo (acogida, básico, avanzado o finalista), tipo de medida judicial, frecuencia de visitas y frecuencia de comunicaciones telefónicas. Asimismo, se administró el cuestionario de *Ansiedad Rasgo-Estado (STAI)*, de Spielberger, Gorsuch y Lushene (1983, versión de TEA).

Procedimiento

Los cuestionarios fueron administrados por el equipo de investigación, con la colaboración de tres educadoras del centro, en pequeños grupos, durante cuatro días diferentes. Aunque los instrumentos utilizados eran fácilmente comprensibles, se acordaron unos criterios para clarificar posibles dudas surgidas en relación a la comprensión de los ítems, así como la secuencia de administración de las pruebas. La administración del cuestionario y del STAI tuvo lugar en un ambiente cotidiano, exento de presión, por lo que las respuestas pueden considerarse de calidad. La cumplimentación de las pruebas no sobrepasó los 30 minutos por

persona. Posteriormente, se realizó el análisis de los datos mediante el paquete estadístico SPSS 11.0. Se aplicó la *t* de Student, la *F* de Anova, la *U* de Mann-Witney y la χ^2 cuadrado, en función de los requisitos de normalidad (Kolmogorov) para las puntuaciones de la ansiedad estado y rasgo y de las propiedades de cada variable. El nivel de significación se estableció al .05 %.

Resultados

Análisis descriptivo

Como se aprecia en la Tabla 1, participaron 46 hombres (80.7 %) y 11 mujeres (19.3 %), de edades comprendidas entre los 14 y 22 años (media = 16.54; dt = 1.67), procedentes de España (40.4 %) y de otros países (59.6 %).

Tabla 1: Características sociodemográficas.

	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Edad	14 años	2	5.3 %
	15 años	11	22.8 %
	16 años	10	24.6 %
	17 años	15	29.8 %
	18 años	4	7.0 %
	19 años	3	5.3 %
	20 años	0	1.8 %
	22 años	1	3.5 %
	País de origen	España	16
Marruecos		13	22.8 %
Rumania		6	17.5 %
Colombia		1	1.8 %
Rep. Dominicana		2	3.5 %
Honduras		1	1.8 %
Ecuador		4	7.0 %
Chile		3	5.3 %

Por otro lado, un 73.7 % de los participantes eran de primer ingreso, y un 66.7 % estaba en situación judicial cautelar. Respecto al tiempo transcurrido desde la fecha de ingreso, un 66.7 % cumplía su primer trimestre, mientras que un 33.3 % lo había sobrepasado. Asimismo, los jóvenes se repartían en 4 módulos educativos, en función del sistema de fases propuesto por el centro, de tal forma que el 21.1 % estaba en acogida, el 21.1 % en básico, el 19.3 % en avanzado y el 38.6 % en finalista. La frecuencia de visitas osciló entre un 36.8 % de jóvenes que no recibía nunca hasta un 5.3 % que recibía diariamente. En cuanto a la frecuencia de llamadas telefónicas, un 14 % de los jóvenes no recibía nunca, mientras que un 36.8 % recibía diariamente. Finalmente, un 17.5 % de la muestra tomaba psicofármacos bajo prescripción médica. Las principales características del proceso de internamiento se detallan en la Tabla 2.

Tabla 2: Características del proceso de internamiento.

	Rangos	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Internamientos previos	Si	12	3	26.3 %
	No	34	8	73.7 %
Situación judicial	Cautelar	35	3	66.7 %
	Firme	11	8	33.3 %
Tiempo transcurrido	Hasta 3 meses	32	6	66.7 %
	Más de 3 meses	14	5	33.3 %
Grupo educativo	Acogida	12	0	21.1%
	Básico	6	6	21.1%
	Avanzado	8	3	19.3%
	Finalista	20	2	38.6%
Frecuencia de visitas	Nunca	19	2	36.8 %
	Mensualmente	9	1	17.5 %
	Semanalmente	15	8	40.4 %
	Diariamente	3	0	5.3 %
Frecuencia de llamadas	Nunca	8	0	14.0 %
	Mensualmente	4	1	8.8 %
	Semanalmente	18	5	40.4 %
	Diariamente	16	5	36.8 %
Psicofármacos	Si	5	5	17.5 %
	No	41	6	82.5 %

Análisis comparativo y relacional

Las puntuaciones medias en la ansiedad de estado y de rasgo fueron respectivamente de 30.65 ($dt = 12.032$) y de 27.44 ($dt = 12.349$) y su distribución se ajustó a la curva normal. Para calificar la importancia de la ansiedad estado y de la ansiedad rasgo se agruparon las puntuaciones directas obtenidas en tres grupos. El primero incluía todos los casos hasta el percentil 24 (ansiedad leve), el segundo del percentil 25 al 75 (ansiedad moderada) y el tercero del 76 al 100 (ansiedad severa), considerando ansiosos los casos pertenecientes al tercer grupo. En función de estos baremos, el 17.5 % de participantes mostró un nivel leve de ansiedad estado, el 59.6 % moderado y el 22.8 % severo. Respecto al nivel de ansiedad rasgo, el 15.8 % presentó un nivel leve, el 63.2 % moderado y el 21.1 % severo.

Se estudiaron las diferencias en las puntuaciones medias de ansiedad estado y rasgo en función del género, la edad, el

origen y las características del proceso de internamiento (Tabla 3). El análisis de la edad, origen geográfico, internamientos previos y situación judicial en relación a las puntuaciones en ansiedad estado o rasgo no obtuvo resultados significativos. Se observaron diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones de la ansiedad estado en función de la frecuencia de visitas, la frecuencia de llamadas y la prescripción de psicofármacos (tenían más ansiedad estado los jóvenes que recibían menos llamadas y menos visitas y los medicados con psicofármacos). En la ansiedad rasgo se observaron diferencias estadísticamente significativas en función del género (las mujeres tenían puntuaciones más altas), la duración del ingreso y el grupo educativo (a más tiempo transcurrido desde la fecha de ingreso y a grupo educativo más avanzado, más ansiedad rasgo). En la Figura 1 se muestra entre qué puntuaciones de ansiedad estado y de ansiedad rasgo se circunscribió el 50 % de la muestra, en función del género.

Tabla 3: Diferencia de medias en ansiedad estado y rasgo en función de las características sociodemográficas y de internamiento.

	Ansiedad estado		Ansiedad rasgo	
	Estadístico	Sig.	Estadístico	Sig.
Género	u = 225	.571	t = -2.044	.046*
Edad	t = -1.447	.154	t = -0.353	.725
Origen (españoles o no)	u = 290.5	.102	u = 369.5	.726
Internamientos previos	t = -1.315	.194	t = -1.209	.232
Situación judicial	t = 0.565	.575	t = -0.924	.359
Tiempo transcurrido	t = 0.402	.689	t = -2.569	.013*
Grupo educativo	$\chi^2 = 5.428$.143	f = 5686	.002**
Frecuencia de visitas	t = 2.416	.019*	t = 0.436	.664
Frecuencia de llamadas	t = 2.125	.038*	t = 0.592	.556
Prescripción psicofármacos	u = 107	.007**	t = 1.831	.072

* La correlación es significativa al nivel .05 (bilateral).

** La correlación es significativa al nivel .01 (bilateral).

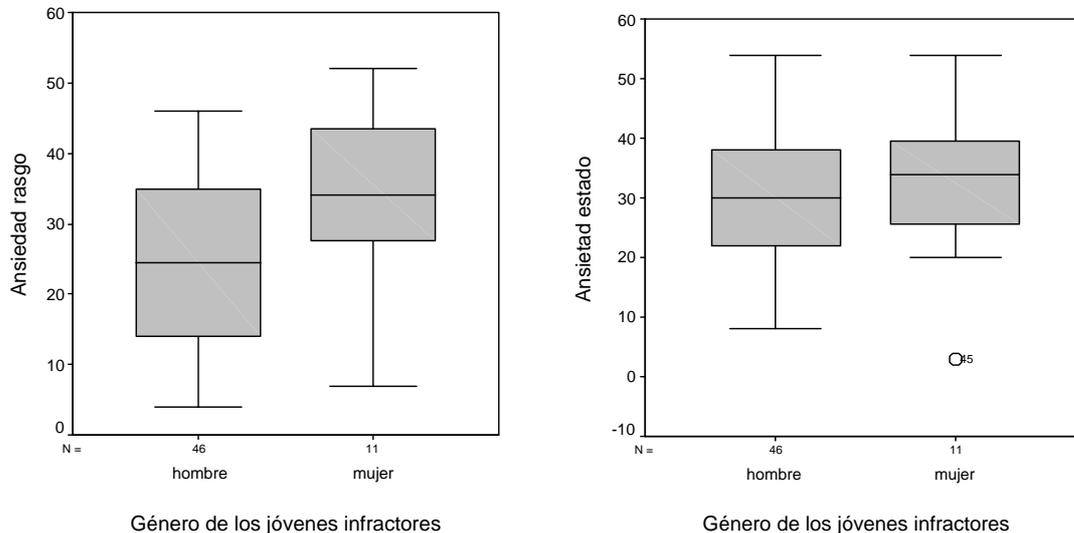


Figura 1: Niveles de ansiedad estado y rasgo por género

Discusión

El análisis correlacional entre ansiedad estado y ansiedad rasgo, al igual que en otro estudio realizado con adolescentes infractores (Lira, White y Finch, 1977), no obtuvo resultados significativos. De este modo, la persona que puntúa alto en ansiedad rasgo, no tiene por qué puntuar alto en ansiedad estado, y viceversa. Asimismo, las mujeres presentaron niveles significativamente superiores de ansiedad rasgo, coincidiendo con una investigación reciente realizada con jóvenes infractores (Calhoun, 2001). En este sentido, el género resultó ser un factor determinante en la presencia de ansiedad rasgo. Cabe señalar que, aunque el número de jóvenes infractoras en este estudio es reducido, constituye la totalidad de chicas con medida judicial de privación de libertad en Cataluña. De hecho, participaron 11 de las 12 adolescentes internadas cuando se realizó el estudio.

Al tratar con una muestra de adolescentes infractores privados de libertad y, por tanto, con características especiales, no comparables a las del resto de sus coetáneos, se desestimó la posibilidad de tratar los datos en función de los baremos propuestos en el STAI, validados para la población general. Como hemos comentado, se partió de las puntuaciones obtenidas en el estudio para determinar los criterios de normalidad. De este modo, se consideraron como niveles severos de ansiedad los centiles incluidos entre el 76 y el 100 (teniendo en cuenta las diferencias de género). De no haberlo hecho así el porcentaje de adolescentes ansiosos, en ambas dimensiones (estado y rasgo), hubiera sido mucho mayor, pasando de un 22.8 % a un 50.9 % de jóvenes con severo nivel de ansiedad estado y de un 21.1 % a un 49.1 % de jóvenes con severo nivel de ansiedad rasgo. Evidentemente, comparando nuestros resultados con un estudio anterior, realizado con adolescentes de población general (Moreno,

Del Barrio y Mestre, 1995), nos hallamos ante un tipo de población adolescente más ansiosa.

Desde estos parámetros, las variables relacionadas con el nivel de ansiedad estado, según los resultados obtenidos, son la frecuencia de visitas, la frecuencia de llamadas y la prescripción de psicofármacos. Se puede afirmar que los jóvenes que reciben menos llamadas y/o visitas son los que presentan unos niveles de ansiedad estado más elevados. En efecto, si consideramos la ausencia de vínculo, afecto y/o apoyo familiar como un acontecimiento vital negativo, no sorprende su relación con una mayor alteración emocional (Moreno *et al.*, 1995). De hecho, en un estudio precedente realizado en prisiones, ya se subrayaba la relación entre los niveles de ansiedad y el mantenimiento de vinculación afectiva con las personas significativas (Biggam y Power, 1997). Asimismo, otro estudio sobre la relación del adolescente con las personas significativas subraya que la simple presencia del “otro significativo” reduce el nivel de ansiedad (Castellana, 2003). Cabe resaltar, además, que, al correlacionar positivamente la frecuencia de visitas con la de llamadas, hallamos un 14% de jóvenes totalmente desamparados durante su internamiento. Esta constatación permite conjeturar la presencia de desamparo con anterioridad a la ejecución de la medida penal. Por otra parte, y como era de esperar, los jóvenes con mayor estado de ansiedad son los que reciben más psicofármacos. Reducir los niveles de ansiedad deviene un imperativo puesto que, como afirman Rohde, Mace y Seeley (1997), están íntimamente relacionados con los intentos de suicidio.

La ansiedad rasgo, por su parte, está relacionada con el tiempo transcurrido desde la fecha de ingreso y el grupo educativo. De este modo, si la ansiedad deviene predictiva de actos violentos (Engram, 2001) y los delitos con violencia son los más penalizados a nivel legal, no es de extrañar que sean precisamente los jóvenes con más ansiedad rasgo que-

nes llevan más tiempo internados en el centro. Asimismo, respecto a la correlación positiva entre ansiedad rasgo y grupo educativo, resulta comprensible si entendemos que las experiencias de internamiento, durante períodos prolongados, facilitan, a este tipo de jóvenes, identificar qué se espera de ellos, actuando en consecuencia y, por tanto, avanzar en el sistema motivacional propuesto por la organización.

Finalmente, como cabía esperar, el grupo educativo correlaciona positivamente con el tiempo transcurrido desde la fecha de ingreso. El resultado es previsible si tenemos en cuenta que el cambio de fase exige progresos, a nivel personal y de relación, por parte de los jóvenes. En este sentido, no es de extrañar que la duración del internamiento se erija en requisito indispensable para una intervención exitosa. No obstante, éste debe convivir con otros factores de igual o mayor relevancia para los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya sea la motivación del joven, el diseño y desarrollo de una acción educativa holística y de calidad, la vinculación con el educador, la relación sistemática y propositiva con el entorno de procedencia, etc.

La situación judicial y los internamientos previos no están relacionados con la ansiedad estado ni rasgo, aunque a priori se pudiera pensar que no tener sentencia judicial firme o tener experiencia de internamientos previos podría estar asociado a niveles más altos de ansiedad estado. De igual modo, coincidiendo con un estudio de Reinhardt y Rogers (1998) realizado con reclusos adultos, las diferencias étnicas de los individuos son independientes de los niveles de ansiedad en sus dos dimensiones. Consecuentemente, tiene sentido la ausencia de relación hallada entre la variable procedencia y los niveles de ansiedad. Cabe pensar que, en posteriores estudios, tendría que contemplarse el lugar de residencia de la familia y la distancia de éste con el centro de internamiento, para poder determinar si justamente la distancia es un factor relacionado con los niveles de ansiedad estado, por cuanto que pudiera dificultar la frecuencia de visitas.

La variable edad, por su parte, a diferencia de un estudio realizado con adolescentes hospitalizados (Palma *et al.*, 2003), pero coincidiendo con otro efectuado con juventud infractora internada (Gover *et al.*, 2000), no tiene relación significativa con los niveles de ansiedad estado y rasgo.

Agradecimientos.- El equipo de investigación reconoce de manera especial la colaboración de Sònia Alegret Revuelta, de Eugenia Serrano Mateo y de Rosa Sorando Marín, educadoras que, gentilmente, han colaborado en la administración de los cuestionarios. Asimismo, agradecemos el incondicional soporte brindado por Pere Díaz Barrionuevo, director del centro educativo els Til·lers, adscrito a la Dirección General de Medidas Penales Alternativas y de Justicia Juvenil (Departamento de Justicia, de la Generalitat de Catalunya). Finalmente, no queremos dejar de recordar la implicación y desinteresada colaboración de los jóvenes, quienes, amable y libremente, accedieron a participar en el estudio.

Referencias

- Biggam, F. H. y Power, K. (1997). Social support and psychological distress in a group of incarcerated young offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 41 (3), 213-230.
- Calhoun, G. B. (2001). Differences between male and female juvenile offenders as measured by the BASC. *Journal of Offender Rehabilitation*, 33 (2), 87-96.
- Castellana, M. (2003). *La relación de l'adolescent amb les persones significatives*. Barcelona: P.A.U. Education.
- Echeburúa, E., De Corral, P. y Amor, P. J. (2001). Estrategias de afrontamiento ante los sentimientos de culpa. *Análisis y modificación de conducta* 27 (116), 905-929.

- Ingram, P.A. (2001). An assessment of self-concept and violence within a delinquent adolescent population. *Dissertation Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences*, 61 (9A): 3780.
- Funes, J., Toledano, L. y Vilar, J. (1997). *Intervenció psicopedagògica sobre problemes de desadaptació social*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Gover, A. R., MacKenzie, D. L. y Armstrong, G. S. (2000). Importation and deprivation explanations of juvenile's adjustment to correctional facilities. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 44 (4), 450-467.
- Hepburn, J. y Albonetti, C. (1980). Role conflict in correctional institutions. *Criminology*, 17, 445-459.
- Icart, A. (2001). Algunas manifestaciones de la ansiedad en la adolescencia. *Temas de psicoanálisis*, 6, 155-169.
- Izquierdo, C. y López, M. A. (2001). Problemática psicosocial de los delinquentes jóvenes. *Cuadernos de Política Criminal*, 74, 371-389.
- Lira, F. T., White, M. J. y Finch, J. R. (1977). Anxiety and mood states in delinquent adolescents. *Journal of Personality Assessment*, 41 (5), 532-537.
- McCorkle, R., Miethel, T. y Kriss, A. (1995). The roots of prison violence: A test of the deprivation, management and "not-so-total" institution models. *Crime and Delinquency*, 41, 317-331.
- Moreno, C., Del Barrio, V. y Mestre, V. (1995). Ansiedad y acontecimientos vitales en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 27 (3), 471-496.
- Palma, C., Fariols, N., Cebrià, J., Ferrer, M., Abió, A. y Vila, S. (2003). Ansiedad de los adolescentes durante su hospitalización en unidades de psiquiatría de 24h vs hospitales de día. *Anales de Psiquiatría*, 19 (4), 143-149.
- Reinhardt, V. y Rogers, R. (1998). Differences in anxiety between first-time and multiple-time inmates: a multicultural perspective. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 26 (3), 375-382.
- Rohde, P., Mace, D. E. y Seeley, J. R. (1997). The association of psychiatric disorders with suicide attempts in a juvenile delinquent sample. *Criminal Behavior and Mental Health*, 7, 187-200.
- Sandín, B., Valiente, R. M., Chorot, P., Santed, M. A. y Sánchez-Arribas, C. (1999). Escala de ansiedad social para niños-revisada (SASC-R): fiabilidad, validez y datos normativos. *Análisis y Modificación de Conducta*, 25 (104), 827-846.
- Smith, C. y Hepburn, J. (1979). Alienation in prison organizations. *Criminology*, 14, 251-262.
- Spielberger, C. D., Gorsuch, R. L. y Lushene, R. E. (1989). *Cuestionario de ansiedad estado-rasgo*. Madrid: TEA.
- Valdés, M. y Arroyo, M. C. (2002). Estrategias de afrontamiento y ansiedad: estudio preliminar en una muestra de mujeres con trastornos alimentarios. *Ansiedad y Estrés*, 8 (1), 49-58.

(Artículo recibido: 2-1-2008; aceptado: 3-7-2008)